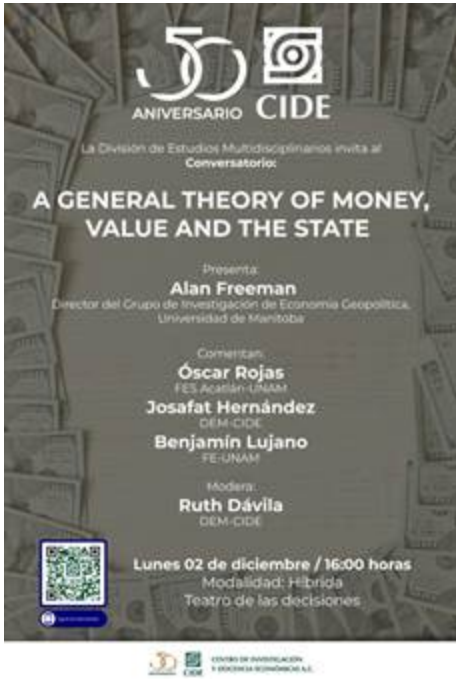


 Outlook

CIDE Semanal | Agenda del 02 al 06 de diciembre de 2024

Desde Boletines CIDE <boletines@cide.edu>
Fecha Lun 02/12/2024 12:39
Para Comunidad CIDE SANTA FE <comunidad.cidesantafe@cide.edu>



Conversatorio:

A general theory of money, value and The State

Teatro de las decisiones
Lunes 02 de dicimebre de 2024
16:00 horas

Transmisión #EnVivo:
[Aquí](#)



Evento:

Competencia Económica en la Era Digital: Algoritmos y Servicios Financieros como Motores de Innovación y Retos Regulatorios

Salas CIBs
Martes 03 de diciembre de 2024
10:00 horas

Transmisión #EnVivo:
[Aquí](#)

Presentación del libro:

Políticas de Estados Unidos y las fronteras de México 2020-2022

Miércoles 04 de diciembre de 2024
11:00 horas

Transmisión
[Aquí](#)



Seminario:

La medición de la pobreza en México, nuevos retos y perspectivas

Transmisión aquí
Jueves 05 de diciembre de 2024
11:00 horas

Transmisión #EnVivo
[Aquí](#)



Seminario de investigación:

El campo conservador español (1982-2004)

Sala DED
Jueves 05 de diciembre de 2024
11:00 horas

Convocatorias



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES



CONCURSO
IMPACTO
DE LA IA
en la Competencia

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) invita a participar de forma individual a personas mayores de 18 años que cursen el último año de la carrera o recién graduados de las licenciaturas en economía, derecho y carreras afines de universidades públicas y privadas ubicadas en el territorio nacional al

PRIMER CONCURSO DE ENSAYO
"EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL ENTORNO DIGITAL"

BASES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar personas mayores de 18 años que cursen el último año de la carrera o recién graduados de las licenciaturas en economía, derecho y carreras afines de universidades públicas y privadas ubicadas en el territorio nacional.
- No podrán participar personas servidoras públicas del IFT, sus familiares directos y colaterales, así como estudiantes que estén realizando su servicio social o prácticas en el Instituto.
- La participación se realizará de manera individual.

TEMÁTICA

El tema del ensayo es el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la competencia económica en el entorno digital y podrá abordar, entre otras cuestiones, las siguientes:

- Desafíos y oportunidades de la política de competencia y legislación antimonopolio frente a la IA.
- Nuevos modelos de negocio de la IA y su impacto en la competencia en el mercado digital.
- La regulación ex ante en el contexto de la IA y el dinamismo e innovación de los mercados digitales.
- El rol de las autoridades de competencia y órganos reguladores frente a la IA.
- Uso de herramientas de IA por las autoridades de competencia.

PREMIOS

Las y los participantes que resulten ganadores obtendrán un premio y reconocimiento, conforme a lo siguiente:

- Primer lugar: Laptop MacBook de 14 pulgadas memoria unificada de 16 GB y almacenamiento en unidad de estado sólido de 1 TB.
- Segundo lugar: Laptop MacBook Air de 13 pulgadas con 8 GB de RAM y 512 GB de memoria interna.
- Tercer lugar: iPad Air con 256 GB de memoria interna.

En caso de que no haya disponibilidad en el mercado de los premios antes mencionados, éstos podrán ser sustituidos por otro producto similar en características y equivalente en precio.

RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer en el mes de octubre de 2025.

CONSULTA TODAS LAS BASES

- Para más información y registro, visita la convocatoria en: <https://centrodesustudios.ift.org.mx/temas/files/derevento/172376428.pdf>.
- Cualquier consulta, pregunta o comentario por favor dirigirse al siguiente correo electrónico: ensayocompetencia@ift.org.mx.
- O escanea el Código QR



EL REGISTRO DE LOS ENSAYOS SERÁ DESDE:
EL 22 DE OCTUBRE DE 2024 AL 02 DE MAYO DE 2025
A LAS 23:59, HORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



[/IFTmx](#) [@IFT_MX](#) [iftmexico](#) [IFTmx](#) [iftmexico](#)

Ingresar a nuestro portal: www.ift.org.mx



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y
PRIVADAS



NO PIERDAN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR, PROPONGAN UNA IDEA INNOVADORA PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PODRÁN OBTENER LOS SIGUIENTES PREMIOS:

- PRIMER LUGAR: \$75,000.00
- SEGUNDO LUGAR: \$55,000.00
- TERCER LUGAR: \$35,000.00



PREMIO DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2024



INAI



FUNCIÓN PÚBLICA



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES



CONCAMIN



Asociación de Internet



IAPP

https://outlook.office.com/mail/id/AAMkADUzNGM4NGQxLWI4ODktNDE4Mi1hNzNkLTRhY2MwM2YwMWIyYgBGAAAAACt0VI6zea4QY8zqDITEyosBwAQdhCunWXzRoXhNb5KRqngAAAAAEEMAAQd... 3/7



PROGRAMAS DE

DOCTORADO

EL COLEF

2025



OFERTA ACADÉMICA 2025

Los cursos se imparten de manera presencial en la unidad Tijuana, ingreso trienal.

•DEC

Doctorado en Estudios Culturales.

 desc@colef.mx

•DEM

Doctorado en Estudios de Migración.

 dem@colef.mx



FORTALEZAS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO:

•Pertenecen al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT.

•Programas con alta eficiencia terminal.

•Esquemas curriculares flexibles que permiten a las y los estudiantes realizar estancias en México, Estados Unidos, Canadá y países de la Comunidad Europea (según su plan de estudios).

•Tesis orientadas a temas de la agenda pública, el bienestar social y la atención a sectores vulnerables de la población.



SERVICIOS A ESTUDIANTES:

•Cafetería

•Estancia Infantil (sujeto a disponibilidad)

•Transporte

•Biblioteca especializada

FECHAS IMPORTANTES:

•Apertura de la convocatoria 19 de agosto 2024

•Cierre de la convocatoria 16 de mayo 2025

•Inicio de cursos 1 de septiembre 2025





MÁS INFORMACIÓN



CONAHCYT

 colef.mx

www.colef.mx/posgrado/



CIUDADANOS ALERTADORES

Internos y externos de la corrupción

La Secretaría de la Función Pública pone a tu disposición una Plataforma para ALERTAR sobre las FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES de:



¡ALERTA!



CIUDADANOS ALERTADORES

Internos y externos de la corrupción

▶ COHECHO

▶ PECULADO

▶ DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS

Tu ALERTA nos ayuda a combatir la corrupción.

alertadores.funcionpublica.gob.mx



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

 gob.mx/sfp

https://outlook.office.com/mail/id/AAMkADUzNGM4NGQxLWI4ODktNDE4Mi1hNzNkLTRhY2MwM2YwMWIyYgBGAAAAACt0VI6zea4QY8zqDITEyosBwAQdhCunWXzRoXhNb5KRqngAAAAAEEMAAQd... 4/7



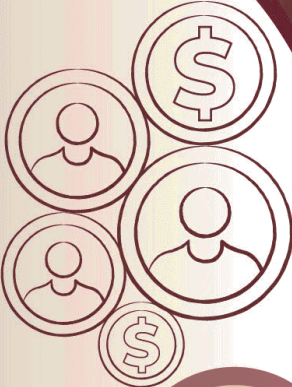
EVITA INCURRIR EN FALTAS ADMINISTRATIVAS

En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, **las personas servidoras públicas se abstendrán de:**

Asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para **establecer cualquier tipo de negocio privado** que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad.

Por un **servicio público HONESTO y EFICAZ**

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad

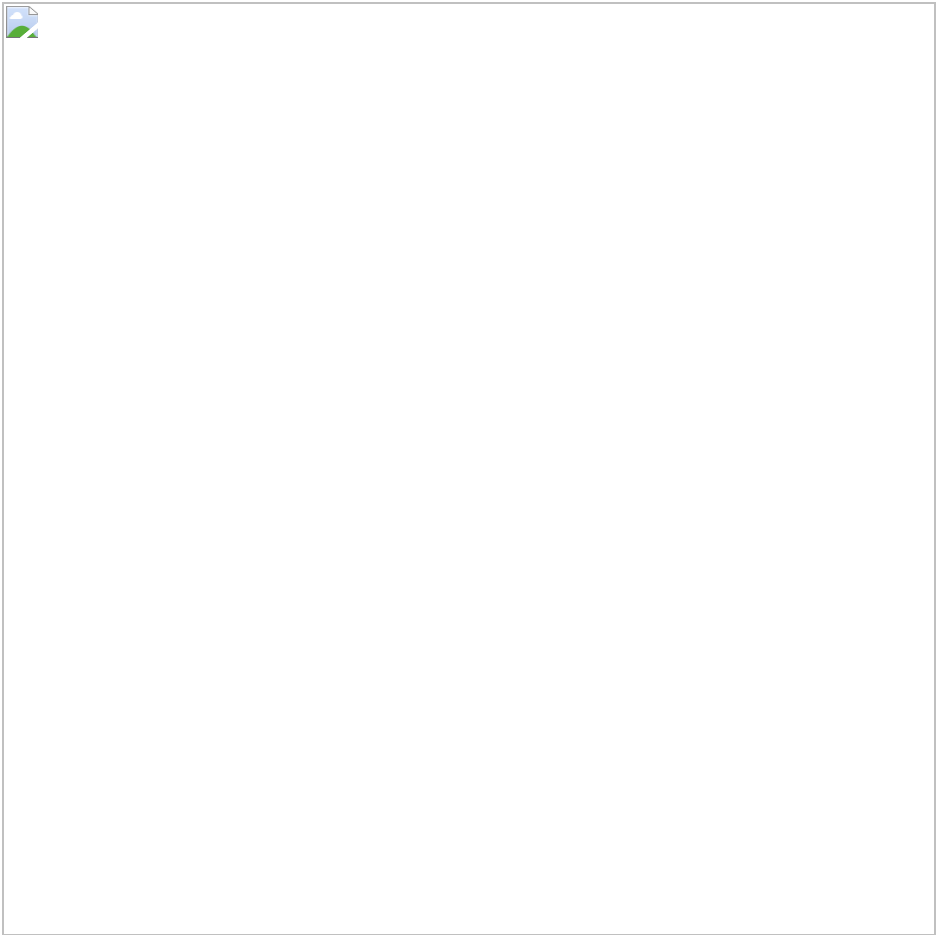


Consulta el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Si **acarreas** votantes durante la jornada electoral con la intención de influir en el sentido del voto, **cometes delito electoral**.

Cero tolerancia a los delitos electorales federales.

fisenet.fgr.org.mx



Las personas **servidoras públicas** cometen delito electoral si:



- **Condicionan** cualquier servicio o **programa gubernamental** con fines político-electorales.
- **Apoyan** durante su horario laboral alguna opción electoral.
- **Utilizan** los recursos o instalaciones públicas con fines político-electorales.
- **Obligan** al **personal** subordinado a asistir a eventos proselitistas.
- **Solicitan** a las personas subordinadas aportaciones de dinero o en especie para **apoyar** alguna opción electoral.
- **Obligan** al **personal** subordinado a **votar** o abstenerse de **votar** por alguna opción electoral.

Y serán **sancionadas** con **destitución, inhabilitación** de 2 a 6 años para ejercer cargos públicos, **multa** de 200 a 400 días y **prisión** de 2 a 9 años.

Recuerda

El uso de programas sociales con fines electorales está sujeto a prisión preventiva oficiosa*

Cero tolerancia a los delitos electorales federales.

fisenet.fgr.org.mx

* Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos





Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual

De acuerdo con el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, los comités de ética, con el consentimiento de la presunta víctima, podrán hacer de conocimiento de los Órganos Internos de Control la existencia sobre denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, de lo contrario podría constituir un acto de revictimización.*

Si la presunta víctima no otorga su consentimiento, se recomienda a los comités de ética:

Informen de los efectos de la denuncia en el comité de ética, así como, en su caso, en el Órgano Interno de Control.

Orientar a la presunta víctima en caso de que exista cualquier tipo de presión o amenaza en su contra.

En caso de que existan dichas presiones o amenazas:

- Solicitar medidas de protección a su favor.
- Informarle sobre el alcance de las medidas de protección y las denuncias que puede presentar en otras instancias.

De lo contrario, los comités de ética deben respetar su decisión.



*Profundización del daño sobre la presunta víctima o denunciante derivado de la inadecuada atención institucional.

¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!

Consulta el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como el Razonamiento jurídico 05/2022 emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



GOBIERNO DE MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp